

COMISIÓN ACADÉMICA

Programa de Doctorado en Información y Comunicación  
*Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación*

MIEMBROS

Coordinadora: M<sup>a</sup>. Victoria Carrillo Durán

Secretaria: Margarita Pérez Pulido

Vocales: Cristina Faba Pérez, M<sup>a</sup> Rosario Fernández Falero, Agustín Vivas Moreno, Julián Rodríguez Pardo

**ACTA REUNIÓN 05/2019**

**Fecha: 23/10/2019**

**Orden del día:**

1. Aprobación de Actas anteriores.
2. Revisión de expedientes de nuevos alumnos de doctorado
3. Asuntos de trámite
4. Informe de la coordinadora de la Comisión
5. Ruegos y preguntas

**Miembros de la Comisión presentes:**

Dña. M<sup>o</sup> Victoria Carrillo Durán

D. Julián Rodríguez Pardo

Dña. Margarita Pérez Pulido

D. Agustín Vivas Moreno

Doña Rosario Fernández Falero

Dña. Cristina Faba Pérez excusa su asistencia

**Asuntos del orden del día y acuerdos de la Comisión**

**1. Aprobación de Actas anteriores**

Se aprueban por unanimidad las Actas 3/2019 y 4/2019.

## **2. Revisión de expedientes de nuevos alumnos de doctorado**

Se procede a revisar la documentación y decidir su admisión para los siguientes alumnos:

- María Teresa Durán Bermejo: admitida sin complementos. Tutora: Soledad Ruano
- Joaquín Antonio García Muñoz: admitido sin complementos. Tutor: Agustín Vivas
- Elisa Moriano Morales: admitida sin complementos. Tutor: Agustín Vivas
- David Ortiz Carrasco: admitido sin complementos. Tutora: Tatiana Millán
- Mauro Patrón: admitido Tutora: Rosario Fernández Falero
- Carlos Sánchez Rubio: admitido sin complementos. Tutor. Felipe Zapico Alonso
- Mercedes Victoria Tébar Gil: admitida sin complementos. Tutor: M<sup>a</sup> Victoria Carrillo Durán
- Alberto del Fabbro: admitido con complementos. Tutora: Margarita Pérez Pulido

## **3. Asuntos de trámite**

- Propuesta de cambio de tribunal de tesis de la doctoranda María José Tena Mateos. Se acepta la propuesta.
- Solicitud de prórroga de los siguientes doctorandos: José Severo Biscaia Barbosa, María José Tena Mateos y José Maia. Se aceptan las tres solicitudes.
- Proyecto de tesis doctoral de Inmaculada Guisado Sánchez. Se aprueba.

## **4. Informe de la coordinadora de la Comisión**

La Coordinadora de la Comisión Académica informa de lo siguiente:

- Comenta un cambio en la gestión de la documentación a partir de este momento que consiste en pasar primero la documentación por registro y, una vez registrada, llegar a la Comisión.
- Comenta el calendario de plazos relacionados con la gestión de documentación y las reuniones de las Subcomisiones de Doctorado de la Universidad para lo que queda de año.
- Se hace una revisión del estado en que se encuentran los doctorandos matriculados en nuestro Programa.
- Informa de la petición de una ayuda para celebrar el Seminario de Doctorado del próximo curso y cuestiones sobre las Jornadas de Doctorado.

- Informa sobre el Espacio Virtual creado para nuestro Programa de Doctorado.
- Recomienda que antes de entregar cualquier documentación, se revisen bien los datos y se entreguen debidamente cumplimentados.
- Informa sobre la necesidad o no de que haya cambios en la composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

#### **5. Ruegos y preguntas**

El miembro de la Comisión, profesor Agustín Vivas, sugiere que se proponga que haya un segundo plazo de matrícula.

En Badajoz, a 23 de octubre de 2019



Fdo.: Margarita Pérez Pulido

Secretaria de la Comisión Académica del Programa de Doctorado